



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00102/2018, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de JUAN PABLO DEL VALLE LAGUNES, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote numero 29, manzana 8 ubicado en la calle Indiabapolis, número 127, del Fraccionamiento Nuevo Reynosa, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado Bajo los datos de la Finca Número 260625, del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo de manera presencial en éste Juzgado, el día **(10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (16) DIECISÉIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$333,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada que lo es por la cantidad de \$222,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 14 DE FEBRERO DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGBB / L'SLV / SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023736060

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00102-2018_740_14-02-2024_08-07-16.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-14T15:40:56Z / 2024-02-14T09:40:56-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	61 6d 86 58 38 bf 3d 7f 16 46 09 16 4d d1 df 1e 46 fe 38 1b 61 82 45 f2 98 83 a7 32 a9 62 a0 02 9f fc dd 55 ea d4 40 38 50 e7 ab 47 30 96 fe e5 c0 af d5 99 d7 d8 db c9 9d bb 01 a5 ca 1c c2 42 e0 e0 50 ae f6 93 0e 69 a9 48 5b 90 3d ba 2c 0b e8 ae 91 b8 55 61 b8 c1 4f 3d e6 a0 50 47 ef a4 17 a4 1e 0d 95 12 ca e7 38 ad 05 d0 e1 cb 3e 3e da ff 1a 7c 1a b0 4b 1e dc ed 6d 59 34 d2 0c e3 37 80 7f ff e2 54 89 65 16 ab 0e 8d 67 f5 92 48 9e ce 58 76 bb ad 52 78 ab e0 e6 47 b3 76 a0 39 91 94 bc 99 bd 97 ec 46 fd 34 04 e8 88 d1 f1 41 56 11 f3 4d 8f 10 bb f9 a9 07 80 98 1a 4f 5e 64 ec 40 84 ec 44 79 27 8d ba 79 b4 0b ff 66 10 35 42 c5 74 a4 05 61 ad c1 e1 ec 02 8a ac 49 4c fc f2 38 86 50 c5 8f 88 5b ee 72 bc 72 1a 9d 08 7f d8 e4 6b f2 ff 54 11 bd ed 47 a8 f9 16 95 c6 b2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-14T15:40:57Z / 2024-02-14T09:40:57-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

